



VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
ADENDA 3° A LA
CONVOCATORIA CONJUNTA VIP-FAH PARA LA FINANCIACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – CREACIÓN 2020

CONSIDERANDO

1° Que mediante el Comunicado 14 del 27 de octubre de 2020, se publicó el listado definitivo de proyectos que cumplieron con los requisitos mínimos para continuar con el proceso de evaluación, a partir del cual se inició el proceso de envío a evaluación por pares académicos externos.

2° Que aún se encuentran en evaluación externa algunos de los proyectos de investigación creación.

3° Que debido a las vacaciones colectivas de los docentes a partir del 7 de diciembre de 2020 y por lo tanto, a la imposibilidad de enviar información para la inscripción de los proyectos en la VIP.

4° Que en consecuencia se modifican los plazos para continuar con la evaluación externa de los proyectos, la publicación de los resultados correspondientes, y la entrega de los documentos a la Oficina de Investigaciones de la CONVOCATORIA CONJUNTA VIP-FAH PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – CREACIÓN 2020, en los siguientes términos:

Cronograma y responsables de cada proceso

Proceso	Responsable	Fecha /2021
Publicación de resultados	Equipo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados	Enero 19
Entrega de documentación para Inscripción de Proyectos ante la Vicerrectoría – Oficina de investigaciones	Investigador principal	Enero 29

Los demás aspectos de los términos de referencia de la Convocatoria, se mantienen sin modificación alguna.

Dada en Manizales, a los 14 días del mes de diciembre de 2020.

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

CLAUDIA JURADO GRISALES
Decana de la Facultad de Artes y Humanidades